



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Radicado	05088310300220140066700
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco BBVA
Demandado	Heriberto Jose Villa Restrepo y otra
Asunto	Traslado rendición de cuentas de secuestre

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BELLO

Junio veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días, de las rendiciones de cuentas dadas la entidad Gerenciar y Servir s.a.s, allegadas al correo electrónico institucional del Despacho, lo anterior conforme el artículo 52 del C. G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO

JUEZ

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 679fd72e6de900c04d6acb75fd468dfd17510f3790ab553c54754b3914cf215d

Documento generado en 22/06/2022 10:12:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>